

	CONCEPTO INFORME MENSUAL	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CIM-21	

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

Doctor

RAMIRO ALIRIO BRAVO MENESES

Representante Legal

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA-

COOPIAMAZONIA LTDA

Valle del Guamez – Putumayo

Asunto: Concepto informe mensual noviembre de 2024
Convenio n.º: **CO1.PCCNTR.6914079 de 2024**
Conviniente: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA- COOPIAMAZONIA LTDA

Respetado Doctor Bravo:

:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA-COOPIAMAZONIA LTDA, remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de no estar obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no IM_061224_10 del 6 de diciembre de 2024, y alcance al mismo mediante radicado No. RC_181224_20 del 18 de noviembre de 2024, en respuesta a la solicitud de información con radicado No. ASI_111224_26 del 11 de diciembre de 2026.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

El Conviniente realizó la remisión de los formatos de ejecución financiera Formato F6.1 y F6.2 con corte al 3 de diciembre de 2024. Una vez verificados se observa que en formato F6.1 el valor total aprobado de la fuente de cofinanciación es diferente al valor aprobado, de igual manera el total de la fuente de contrapartida en efectivo es diferente al aprobado. Por lo anterior se solicita sea ajustado de conformidad a los valores del proyecto aprobado por fuente de financiación, y teniendo en cuenta lo establecido en el formato de distribución de la contrapartida.

	CONCEPTO INFORME MENSUAL	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CIM-21	

2. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El Representante legal Ramiro Alirio Bravo Meneses, identificado con cédula de ciudadanía No. 97,480,206 y la señora Gloria Milena Lozada, identificada con cédula de ciudadanía No.41.119.327 y de tarjeta profesional No. T.P.256680-T manifestaron mediante certificación del 30 de noviembre de 2024 que La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA, no está obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales por lo que en hasta el momento, no tiene nómina ni otra obligación laboral que la obligue. Así mismo se informa que COOPIAMAZONIA se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del proyecto.

3. Certificado de Impuestos

El Representante legal Ramiro Alirio Bravo Meneses, identificado con cédula de ciudadanía No. 97,480,206 y la señora Gloria Milena Lozada, identificada con cédula de ciudadanía No.41.119.327 y de tarjeta profesional No. T.P.256680-T manifestaron mediante certificación del 30 de noviembre de 2024 que La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA, no está obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales por lo que en hasta el momento, no tiene nómina ni otra obligación laboral que la obligue. Así mismo se informa que COOPIAMAZONIA se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del proyecto

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La cuenta rentable para el manejo exclusivo de los recursos del convenio es la cuenta de ahorros No. 479403000888 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., el conviniente manifiesta que: *“Con relación a los extractos bancarios informamos que el Banco Agrario los expide en este municipio a los 10 días hábiles, tan pronto tengamos esos documentos se los haremos llegar por este medio”.*

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para

	CONCEPTO INFORME MENSUAL	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	CIM-21	

el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

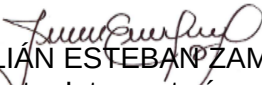
Con respecto a la ejecución financiera, debe ajustarse el formato respectivo de acuerdo a las observaciones realizadas en el numeral 1 del presente documento, registrando el total de los valores y sus respectivos rubros que fueron establecidos en el proyecto aprobado y en el formato de distribución de la contrapartida, y presentarlo con sus soportes para la validación del segundo desembolso del convenio y en el próximo informe mensual con corte al 31 de diciembre de 2024.

El conviniente presentó certificación de no estar obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, y que se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del proyecto.

De igual forma se requiere que se remita el extracto bancario de la cuenta rentable.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,


JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
 Director Interventoría
 Proyecto Interventoría SENA
 Universidad de Antioquia


LUCIA INES CARRILLO ALVAREZ
 Interventor Líder
 Proyecto Interventoría SENA
 Universidad de Antioquia

CC: CC: Dr. David Andrés Urrego Ramírez– Coordinador encargado del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa